

Contenidos relacionados

[Guía para la orientación en el uso de lenguaje inclusivo](#)

La presente política propone establecer e incentivar de manera transversal y articulada una cultura en el Banco de la República enfocada a la diversidad, equidad e inclusión, bajo los siguientes compromisos:

- Promover la diversidad, inclusión y equidad mediante procesos de reclutamiento y selección, promoción y desarrollo profesional, capacitación y compensación basado en criterios objetivos y en condiciones de igualdad.
- Respetar y defender los derechos humanos del personal.
- Valorar la diversidad del talento humano y promover ambientes de trabajo incluyentes en todos los niveles de la organización.
- Ofrecer igualdad de trato, de oportunidades y beneficios, sin distinguir sexo, género, etnia, orientación sexual, capacidades especiales entre otros buscando eliminar posibles desigualdades.
- Desarrollar iniciativas que contribuyan a prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso laboral y sexual en el Banco.
- Promover un ambiente laboral libre de violencia que favorezca el respeto y las buenas relaciones interpersonales en todos los niveles de la organización.
- Promover un balance entre la vida laboral, familiar y personal, así como la corresponsabilidad de hombres y mujeres con el cuidado y atención a la familia.
- Promover iniciativas dirigidas a los diferentes grupos de interés que contribuyan a reducir la brecha de género.